

ALGO MÁS SOBRE *LARGO-LUENGO* EN HERRERA

Antes de poder estudiar la poesía de Herrera y preparar la edición que merece, habrá que encararse con el problema de las variantes de las ediciones. A este propósito, Antonio Gallego Morell<sup>1</sup> ha estudiado el caso de *largo-luengo*, y ofrecido, como evidencia suplementaria, un soneto de Barahona de Soto (*Esplendores, celajes, vigoroso*)<sup>2</sup>. La tesis de Gallego Morell puede resumirse con citas de su artículo. «En efecto, cuantas veces el texto impreso de 1582<sup>3</sup> nos ofrece *largo, larga o alargar*, el texto de 1619<sup>4</sup> sustituye dichas palabras por *luengo*,

---

<sup>1</sup> GALLEGO MORELL, ANTONIO, *Una lanza por Pacheco, editor de Fernando de Herrera*, RFE, XXXV, 1951, pp. 133-138.

2

## CONTRA UN POETA QUE USABA MUCHO DE ESTAS VOCES EN SUS POESIAS

*Esplendores, celajes, vigoroso,  
Selvaje, llama, líquido, candores,  
Vagueza, faz, purpúrea, Cintia, ardores,  
Otra vez esplendores, caloroso;  
Ufanía, aplacible, numeroso,  
Luengo, osadía, afán, verdor, errores  
Otras y quinientas veces esplendores;  
Más esplendores, crespo, glorioso;  
Cercos, ásperos, albos, encrespado,  
Esparcir, espiar, lustre, fatales,  
Cambiar y de esplendor otro poquito,  
Luces, ebúrneo, nítido, asombrado,  
Orna, colora, joven, celestiales...  
Esto quitado, cierto que es bonito.*

Véase RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO, *Luis Barahona de Soto*. Madrid, 1903, pp. 163-164 y 690.

<sup>3</sup> *Algunas obras de Fernando de Herrera*, Sevilla, 1582.

<sup>4</sup> *Versos de Fernando de Herrera*, Sevilla, 1619, (editados por PACHECO).

*luenga* o *aluenga*, respectivamente»: [A continuación Gallego Morell da cinco casos de *largo*, *larga*, y uno, de *alargar*, cambiados de esta manera.] «El uso de *luengo* es frecuente en aquellas otras composiciones que publica Pacheco y que no figuraban en la edición de 1582»: [24 ejemplos de *luengo*, *luenga*, uno de *aluenga*, uno de *luengamente*.] «A veces *luengo* figura en la edición de 1619 en verso correspondiente a estrofas omitidas en la misma composición tal como se imprimió en 1582»: [un caso.] «En alguna ocasión, finalmente, *luengo* estructura versos que en la edición de 1619 se ofrecen con un sentido nuevo»: [dos casos.] «La corrección de *largo* por *luengo* es imposible que se deba al pintor, como llama Quevedo al editor de 1619<sup>1</sup>, porque, según Gallego Morell, Barahona, que murió en 1595, no pudo ver la edición publicada en 1619, y, sin embargo, critica el uso de *luengo* que no aparece en 1582 sino en 1619.

Coster creía correcciones del propio Herrera la supresión de *luengo* en favor de *largo*<sup>2</sup>. Así, el editor francés, suponiendo el texto de 1582 posterior y superior al de 1619, contribuyó a deslustrar el prestigio de la edición de Pacheco. Pues bien, Gallego Morell rompe su lanza por Pacheco: cita tres casos de empleo de *luengo* por Herrera en la controversia sobre sus *Anotaciones a Garcilaso*<sup>3</sup>, y tres casos más en el *Tomás Moro*<sup>4</sup> publicado en 1592. La controversia no lleva fecha exacta pero ocurriría poco después de la publicación de las *Anotaciones* en 1580. Concluye Gallego Morell: «El empleo de *luengo* en otras obras en prosa del poeta, único atestiguado en la edición de 1619, nos lleva ahora a considerar inaceptable la

<sup>1</sup> *Art. cit.* de GALLEGO MORELL, pp. 134-137.

<sup>2</sup> COSTER, ADOLPHE, *Fernando de Herrera*, París, 1908, pp. 49 y 188 y ss.

<sup>3</sup> FERNANDO DE HERRERA, *Controversia sobre sus Anotaciones a las Obras de Garcilaso de la Vega. Poetas inéditas* (Edición de JOSÉ MARÍA ASENSIO). Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1870, páginas 76, 79 y 108.

<sup>4</sup> GALLEGO MORELL se refiere a la segunda edición, *Tomás Moro de Fernando de Herrera*, Madrid, 1617, pp. 6, 11, 52.

tesis de los borradores primitivos como únicos manejados por Pacheco»<sup>1</sup>.

Ahora bien, estos argumentos convencerían si se basaran sólo en hechos indisputables. Algunos de los datos presentados no son más que hipotéticos. Por ejemplo: ¿se dirige el soneto de Barahona contra la poesía de Herrera? El manuscrito que copió Rodríguez Marín<sup>2</sup> no es de la letra de Barahona; no lleva fecha ni más título que «Contra un Poeta que usaba mucho de estas voces en sus poesías». Coster, no convencido de que el ataque fuese contra Herrera, señalaba el vocabulario poético de Lomas Cantoral y de Juan de la Cueva que «ne se font pas faute d'user ce langage amphigourique». Y a continuación: «Quinze des mots tournés en ridicules ne se trouvent nulle part dans le texte de 1582»<sup>3</sup>.

Este argumento no convence del todo porque Coster debía considerar todas las ediciones. Sin embargo, después de buscar en las colecciones principales<sup>4</sup> y en los versos originales y traducciones en verso de las *Anotaciones*, no encuentro ningún uso de *verdor*, *nitido*, *selvaje*, *albo* ni *vagueza*. Es más; en la muy extensa poesía de Herrera varias palabras del soneto satírico son, absoluta o relativamente, raras. De *celaje*, *caluroso* (y no *calorosa*), *ebúrneo*, solamente un ejemplo; de *aplacible*, *asombrado*, *cambiar* 2; *encrespado* 3; *ufanía*, *líquido*, *riguroso* (y no *rigoroso*) 5; *numeroso*, *candor* 6; *joven* 7; *lustre* 9; *colora* 11; *orna*, *fatal* 12. A los casos existentes habrá

<sup>1</sup> *Art. cit.*, p. 138.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Luis Barahona de Soto*, Madrid, 1903, páginas 242-244.

<sup>3</sup> *Obra cit.* de COSTER, p. 48.

<sup>4</sup> Son las indicadas de 1582; 1619, la de ASENSIO de 1870, más las *Rimas inéditas* editadas por JOSÉ MANUEL BLECUA, Madrid, 1948 (identifico esta edición con «Blecua»); las composiciones originales de las *Anotaciones* (*Obras de Garcí Lasso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera*, Sevilla, 1580), y la *Canción a Lepanto* en el texto de la edición de *Algunas obras* hecha por ADOLPHE COSTER, París, 1908. Coster sigue el texto de *L'hymne sur Lépante*, ed. A. MOREL-FATIO, París, 1893.

que añadir algún que otro de *joven*, de *liquido*, uno de *ebúrneo*, etcétera, encontrado entre las traducciones en verso de las *Anotaciones*. A pesar de la presión del texto latino o italiano, poquísimos los casos.

Otras palabras de la lista de Barahona son, en efecto, frecuentes si consideramos todas las ediciones. He hallado *celestial*, *Cintia*, *faz* 20-30 veces; *purpúreo*, *luengo*, *cerco*, *áspero*, *espirar* 30-50; *esplendor* 55; *glorioso*, *osadía* 60-70; *afán* 88; *error* 119; *llama* 157; y el gran premio lo consigue *luz* (o *Luz*) con más de 400. Aquí también habrá que añadir algunos casos de *purpúreo*, *áspero*, y hasta de *luengo*, etc., encontrados en las traducciones de las *Anotaciones*.

Vemos entonces que hay tres clases entre las palabras del soneto de Barahona: las que no existen en la poesía de Herrera; las muy escasas o bastante escasas; y las muy frecuentes. ¿Debemos dejarnos convencer sólo por las frecuentes? Me parece algo aventurado dar una respuesta rotunda. Aún ofrezco este dato: «*Orna y colora*» se halla dos veces: en 1582, El. VII v. 136 y en una de las inéditas de Coster<sup>1</sup>, y también, separadas, en un mismo soneto: Lib. I, Son. XIII vv. 7 y 9 de 1619. En el soneto de Barahona *orna* está junto a *colora*. Aun así, sólo convence a medias de que Herrera sea el blanco de Barahona. Es decir, el soneto no ofrece cimiento firme para estudiar la obra de Herrera.

Y si fuese Herrera la víctima de la sátira mencionada, todavía quedarían otros problemas por resolver. ¿Cuándo escribió Barahona el soneto? ¿En qué texto de Herrera pensaría?: ¿en el de 1582? o ¿en el de Pacheco? Rodríguez Marín lo creía compuesto mientras Herrera preparaba la edición de Garcilaso, es decir, antes de 1580 y posiblemente después de 1571 (o alrededor de 1577) cuando Barahona le habría conocido<sup>2</sup>. Si Rodríguez Marín no se confundió, entonces la ma-

<sup>1</sup> COSTER, ADOLPHE, *Poésies inédites de Fernando de Herrera*, *Revue Hispanique*, XLII, 1918, p. 562.

<sup>2</sup> Véase la obra cit. de RODRÍGUEZ MARÍN, pp. 163-167 y COSTER, *Fernando de Herrera*, París, 1908, pp. 43-44.

licia de Barahona se dirigía a los textos de Pacheco con todos sus *esplendores*, tan raros en 1582 (solamente dos casos). Y esto indicaría la fecha del texto de la edición de 1619 como anterior a 1582, todo lo contrario de la tesis de Gallego Morell.

Pero tampoco es segura la fecha de Rodríguez Marín; está basada sólo en conjeturas. Evidencias contrarias tampoco las hay. El soneto de Barahona no vale mucho para los estudiosos de Herrera.

Volvamos a *luengo*. Como hemos visto, no se emplea en 1582, pero sí en las traducciones versificadas de las *Anotaciones* de 1580. (Véanse págs. 620, 629, 680)<sup>1</sup>. Entonces ¿cómo hemos de suponer que Herrera eliminaría la palabra de su vocabulario poético sólo después de 1580 y antes de 1582? Además, las traducciones poéticas no deben confundirse con sus poesías y Herrera las distinguió en varios casos<sup>2</sup>. Pero estos casos son tan fidedignos como los que, en prosa, ofrece Gallego Morell y más de fiar que el soneto de Barahona. Por otra parte Barahona pudo ver los casos de *luengo* en las *Anotaciones*.

Tampoco es tan clara como la presenta Gallego Morell la relación de *largo* y *luengo* en 1582 y 1619. No es aceptable el aserto de que «cuantas veces el texto impreso en 1582 nos ofrece *largo*, *larga*, *alarga*, el texto de 1619 sustituye dichas palabras por *luengo*, *luenga* o *aluenga*». «Cuanto m'alárgo mas» se halla en 1582: Son. LXXV v. 5, y también en 1619: Lib. III, Son. XXXVI v. 5. «Querer mudar una costumbre larga»,

<sup>1</sup> Es curioso que se hallan hacia el final del libro. ¿Ofrecen otro problema de fechas?

<sup>2</sup> «Bien sè, que son molestas a los que saben las traducciones desnudas de artificio i sin algun ornato; i que no podran sufrir que yo ocúpe lo que fuera mejor en otras cosas concirnientes a la materia, con versos poco trabajados; pero no atiengo en esta parte a satisfacer sus gustos, sino los de los ombres, que carecen de la noticia destas cosas; ...no pretendo en ellos [los versos] mas que la fidelidad de la traducción.» *Anotaciones*, p. 343. Véanse también páginas 666 y 202. Sin embargo, algunas poesías que llama «traducciones» son versiones libres y han entrado en las ediciones, por ejemplo, el soneto en la página 180 que es, en BLECUA, Son. XIV.

1582: El. VI v. 35 no se cambia en 1619: Lib. III, El. VIII v. 35. Aquí puede influir la rima para mantener *larga*. También hay un caso más en que no hay sustitución porque *largo* tiene significado latino: «En esta parte el largo cielo encierra» (1582: El. VII v. 148; 1619: Lib. III, El. IX v. 148). Si excluimos los dos últimos casos por excepcionales, todavía queda una excepción a los seis ejemplos de Gallego Morell<sup>1</sup>.

Tiene razón Gallego Morell en afirmar que *luengo* es frecuente en composiciones de 1619 que no figuran en 1582. (Cita 24 casos.)<sup>2</sup> Pero también hay cuatro usos de *largo* en poesías de 1619 que no figuran en 1582; son éstos: Lib. I, XLIV v. 3; Lib. II, Son. XVI v. 6; El. IV vv. 126 y 137. Otra vez dos casos influídos por la rima y dos por significados latinos.

Del mismo modo que *luengo* estructura versos que en 1619 se ofrecen con sentido nuevo, hallamos en 1619: Lib. II, El. VII v. 117 «qu'el favor largo suyo jamás tiene» en vez de «el gran varon que su favor no tiene», 1582: El. I v. 117.

Por otra parte el método de Gallego Morell resulta contraproducente si, considerando el *Tomás Moro*, escogemos otra palabra que *luengo*. Por ejemplo, *esplendor*, que se halla sólo dos veces en 1582 y 50 en 1619. 1582 prefiere *resplendor*, que ocurre en 11 lugares en esta edición, mientras que el texto de 1619 parece rechazar la palabra, suprimiendo o sustituyén-

<sup>1</sup> No creo que se deba añadir a estos seis casos el de *ciclo largo*, 1582, Can. IV v. 45, porque falta no sólo una palabra sino toda la estrofa de 14 versos en 1619, Lib. II Can. V.

<sup>2</sup> En esta lista se pueden insertar los casos siguientes: Lib. I, Son. III v. 1; Can. V v. 5; Lib. II, El. IV v. 87; Son. XXXIV v. 12; El. IX v. 51. También hay que corregir leves errores de detalle. En el ejemplo 10, léase «v. 103»; en el ejemplo 14, léase «El. III»; en el 20, léase «v. 54»; y el último caso no debe estar en este grupo porque en el texto de 1619: Lib. III, El. VIII v. 56 es variante de 1582: El. VI v. 56, y debe trasladarse al grupo de variantes en la página 134 del artículo. También debe incluirse aquí en algún lugar el caso de Lib. I, Son. XXX (v. 11) que es variante del soneto en las *Anotaciones*, pág. 129 (v. 11).

dola en las variantes de todos estos 11 casos. (1619 emplea dos veces *fulgor* y tres *esplendor*, con seis casos de supresión.) Encontramos un caso parecido si comparamos el manuscrito de Blecua. En el manuscrito se halla *resplandor* en 14 versos que tienen variantes en el texto de 1619, en las cuales *resplandor* se suprimió dos veces y se halla sustituido en los demás por *esplendor*, *fulgor*, *ardor*, *claridad* y *vigor*. La palabra se mantiene en 1619 sólo 9 veces en poesías que figuran sin variantes allí y en el manuscrito de Blecua.<sup>1</sup> De las composiciones de 1619 que no figuran ni en 1582 ni en Blecua, hay tan sólo un verso con *resplandor* (Lib. III, Son. LXXIII v. 6). Ni una vez vemos *esplendor* en Blecua, mientras que 1619 emplea *esplendor* en 9 lugares como variante de textos de Blecua. Pues bien, la preferencia en 1619 de *esplendor* sobre *resplandor* es casi tan evidente como la de *luengo* sobre *largo*.

Sin embargo, no es *esplendor* sino *resplandor* lo que aparece en el *Tomás Moro*, 1592<sup>2</sup>. Claro que un solo caso no prueba mucho, pero Gallego Morell presenta solamente tres casos de *luengo* en este libro. Según las normas de su argumento a favor de *luengo*, podríamos suponer que *resplandor* en el *Tomás Moro* y en 1582 representa las etapas posteriores mientras que el texto de 1619 con *esplendor* nos ofrece la primera etapa en el estilo de Herrera.

Además, Gallego Morell ha sido un poco injusto con Blecua y Coster. No han dicho que la edición de 1619 conste sólo de borradores primitivos sino que «Pacheco debió de utilizar,

<sup>1</sup> En la edición de 1619 se encuentran en Lib. I, Son. XXVI vv. 5 y 12; El. II v. 2; Son. XXXVIII v. 4; El. III v. 41; Sestina II v. 1; El. V vv. 26, 47 y 61. En el ms. de BLECUA estas poesías se hallan, respectivamente, en fols. 129, 129 v., 132 v., 135, 171 y 151 v.

<sup>2</sup> En la edición de FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA, Sevilla, 1949, página 32, línea 250. López Estrada sigue el texto de Madrid, 1617. Gracias a la generosidad de don Julián Barbazán, bibliófilo y librero de Madrid, he podido examinar un ejemplar de la rarísima primera edición, publicada en vida de Herrera. (Sevilla, 1592.) También en esta edición (pág. 28) se halla el caso citado de *resplandor*.

como supuso Coster, cuadernos de muy diversas fechas y procedencias»<sup>1</sup>. Esto es muy distinto de la tesis de Quevedo y de Vicente García de Diego que creían percibir la intervención del pintor. Blecua y Coster han preferido el texto de 1582 por otros motivos: el testimonio de Duarte en el prefacio de 1619; repeticiones de poesías variantes dentro de la edición de Pacheco; supuesta supresión en 1619 de nombres de las personas a quienes dirigió Herrera las poesías, etc. Sobre ello no dice nada Gallego Morell.

No hay duda; hay que respetar el texto de Pacheco. Muchas veces coincide con el de 1582, con las *Anotaciones* o con las inéditas de Blecua. Blecua mismo cree que el texto de Pacheco del Son. LVII, Lib. I, es la versión definitiva frente a dos sonetos variantes inéditos<sup>2</sup>, y esto, a pesar de que, según Blecua, las *Rimas inéditas* que publicó en 1948 están más cerca del texto de *Algunas obras* que la edición de 1619.

Sin embargo, establecer la posteridad de la edición de Pacheco aumentaría enormemente el prestigio de ese texto. El caso *largo-luengo* no sirve para establecer tal posterioridad. En verdad, Gallego Morell no pretende explícitamente tanto, pero es lo que implica muy a las claras, al final de su artículo, cuando pone en duda la posición de Coster; «respecto al caso de *luengo*, Coster afirma que fué corregido por el propio Herrera a la vista de determinadas críticas, entre las cuales el propio Coster tendría que situar a la cabeza las *Observaciones del Prete Jacopín a las Anotaciones de Garcilaso*. Pues bien, en la contestación del poeta sevillano encontramos aquel mismo Herrera que Coster nos presenta corrigiendo *luengo* por *largo*, temiendo ciertas críticas, que emplea en tres ocasiones el mismo *luengo* que se prodigará en la edición de Pacheco»: [Siguen tres ejemplos].

<sup>1</sup> BLECUA, *Rimas inéditas*, pág. 32.

<sup>2</sup> BLECUA, JOSÉ MANUEL, *Dos nuevos sonetos de Herrera*, RFE, XXXIII, 1949, pág. 387. Uno de los sonetos variantes a que me refiero se halla en este artículo y el otro en las *Rimas inéditas* p. 158.

«Pero aún hay más. ¿Por qué si *luengo* responde a borradores primitivos del poeta, corregidos por él mismo en *largo* para la edición de 1582, diez años más tarde, en 1592, al publicar Herrera el *Tomás Moro*, vuelve a emplear en tres ocasiones, otra vez, *luengo*?»<sup>1</sup>

Deducción: si Coster se equivocó, el texto de 1619 es posterior y el definitivo. Gallego Morell se ha limitado a contestar con pregunta, pero Salvatore Battaglia, sin la misma modestia, se ha servido del argumento de Gallego Morell con mucha más confianza que éste. «E, tuttavia, Gallego Morell finisce col portare un contributo, non certo decisivo, però abbastanza probativo, alla nostra tesi, a proposito d'una frequente sostituzione che contrasegna el testo di P [de Pacheco, 1619] rispetto a H [*Algunas obras* de 1582] e B [*Rimas inéditas*, ed. de Blecua]. Si tratta dell'aggettivo *luengo*... La critica testuale s'era finora polarizzata intorno a questa voce, a partire dal Coster... che riteneva un assioma l'anteriorità di *luengo* rispetto a *largo* (cfr. Blecua *op. cit.*, p. 26. Es fácil comprobar que el texto de Pacheco es el primitivo. Conserva en el v. 1 *aluenga*, que Herrera sustituyó casi siempre por *alarga*). Non è perciò di poco conto la testimonianza recata da Gallego Morell a confutazione di questo pregiudizio.»<sup>2</sup>

En resumen: no quiero decir que se hayan equivocado Gallego Morell y Battaglia. Puede que tengan razón en cuanto a la posterioridad del texto de Pacheco, pero los datos ofrecidos por Gallego Morell no prueban nada, por lo siguiente:

1) No se sabe si Barahona dirigió su soneto satírico contra Herrera; gran parte de las palabras satirizadas, o bien

<sup>1</sup> *Art. cit.* de GALLEGO MORELL, pp. 137-138.

<sup>2</sup> BATTAGLIA, SALVATORE, *Per il testo di Fernando de Herrera, Filologia Romanza*, I, 1954, pp. 72-73, nota al pie de la página. Se refiere Battaglia al librito de GALLEGO MORELL, *Dos ensayos sobre la poesía española del siglo XVI*, Madrid, 1951. Este presenta allí (páginas 55-57), con menos detalle, la misma tesis que en el artículo de RFE.

no aparecen en la obra de Herrera, o bien son muy escasas en ella.

2) Si se acepta a Herrera como víctima de la sátira, habrá que fijar la fecha. Rodríguez Marín creía que el soneto fué escrito antes de 1580; así, pues, se debe pensar que *luengo* apareció en la poesía de Herrera antes de 1582, al contrario de lo que dice Gallego Morell.

3) La estadística de Gallego Morell es incompleta. Hay casos de *largo y alargar* en 1619.

4) *Luengo* se emplea tres veces en traducciones poéticas de Herrera en 1580; por lo tanto, no es lícito decir que tres casos de *luengo* en el *Tomás Moro* (1592) prueban una preferencia tardía (posterior a la edición de 1582).

5) Si se acude a los casos del *Tomás Moro* (1592), el testimonio resulta contradictorio, porque este libro aunque emplea *luengo*, palabra predilecta del texto de 1619, también emplea *resplandor*, la preferencia de 1582 (que Gallego Morell supone texto anterior) frente a *esplendor* en 1619.

A. DAVID KOSOFF.

Brown University.

#### ETIMOLOGIA DE CHUMBERA Y CHUMBO (\*)

No están de acuerdo los lexicólogos acerca de la etimología de la voz *chumbera*. Los romanistas han abordado el problema desde el punto de vista de la palabra *chumbo*, considerándola como origen de aquélla. Según Corominas *chum-*

---

(\*) En la transcripción de los nombres árabes sigo la adoptada por la Escuela de Arabistas Españoles. — Cf. el suelto de la cubierta de cualquier número de la revista *Al-Andalus*, de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada.